

D.J. (47)

SANTIAGO, 19 ENE. 2010

RESOLUCION N° 0240 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 260 del 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; y el memorando N° 57 de Rectoría de fecha 18 de enero de 2009, y.

CONSIDERANDO:

Que nuestra institución se encuentra en un período de normalización que amerita que muchas labores administrativas se concluyan para comenzar de buena forma el período lectivo 2010.

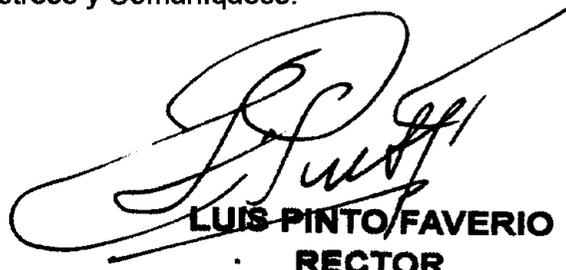
Que varias unidades seguirán desempeñando su funciones durante el mes de febrero, por tanto.

RESUELVO:

1°. Modifícase la Resolución N° 08458 de 2009, que aprueba el "Calendario de Actividades Académico-Administrativas de las Carreras Regulares y Programas de Prosección de Estudios con Ingreso Selección vía UTEM de la Universidad Tecnológica Metropolitana", en el inciso final de su punto N° 7 RECESO DE VERANO, donde dice "Para los efectos de sumarios administrativos o estudiantiles, investigaciones sumarias y de Reglamentos que establezcan el cumplimiento de plazos, estos se entenderán suspendidos durante el período de receso" debe decir "Para los efectos de sumarios administrativos o estudiantiles, investigaciones sumarias y de reglamentos que establezcan el cumplimiento de plazos, estos no se entenderán suspendidos durante el período de receso".

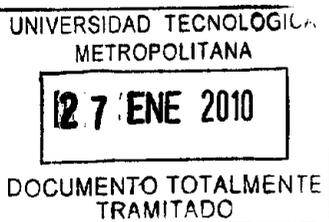
2°. Modifícase la Resolución N° 08459 de 2009, que aprueba el "Calendario de Actividades Académico-Administrativas de la Universidad Tecnológica Metropolitana", en el inciso final de su punto N° 7 RECESO DE VERANO, donde dice "Para los efectos de sumarios administrativos o estudiantiles, investigaciones sumarias y de Reglamentos que establezcan el cumplimiento de plazos, estos se entenderán suspendidos durante el período de receso" debe decir "Para los efectos de sumarios administrativos o estudiantiles, investigaciones sumarias y de reglamentos que establezcan el cumplimiento de plazos, estos no se entenderán suspendidos durante el período de receso".

Regístrese y Comuníquese.



LUIS PINTO/FAVERIO
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA





UTEM



DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
-Sistemas de Servicios de Informática (SISEI)
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
DIRECCIÓN JURÍDICA
GABINETE DE RECTORÍA
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
-Desarrollo Cultural
PROGRAMA DE ESTUDIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES
-Servicio de Bienestar Estudiantil
-Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
-SESAES
DIRECCIÓN DE DOCENCIA
SECRETARÍAS DE ESTUDIOS (3)
SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA
Departamento de Administración de Sedes Regionales y Liceos
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
PROGRAMA EDUCACIONAL EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL
CENTRO DE CARTIGRAFÍA TÁCTIL
FACULTAD DE INGENIERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
-CEDETAI
-CEDETEMA
-CEDESOC
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POST-TÍTULOS
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
-Departamento de Recursos Humanos
-Departamento de Obras y Servicios Generales
-Departamento de Abastecimiento
-Unidad de Bodega
-Unidad de Inventario
-Jefe de Sede Área Central
-Jefe de Sede Providencia
-Jefe de Sede Macul
DIRECCIÓN DE FINANZAS
-Departamento de Contabilidad
-Departamento de Aranceles
-Departamento de Administración de Fondos
-Unidad de Estudios
-Unidad de Control Presupuestario
SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL
SECRETARÍA GENERAL
-Unidad de Títulos y Grados
-Unidad de Archivo Institucional
-Oficina General de Partes
CONTRALORÍA INTERNA
-Departamento de Control de Legalidad
-Departamento de Auditoría Interna
UTEM-VIRTUAL

[Handwritten signature]
REVISOR
[Handwritten initials]
2017



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
Rectoría

MEMORANDO N° 57

A : Sr. Roberto Pereira León
Director Jurídico (s)

DE : Jeannette Puertas Lastra
Jefa de Gabinete

MAT. : Modificación Resolución Calendario Académico

FECHA : Santiago, 18 de enero de 2010

De mi consideración:

Favor solicito a usted, modificar la Resolución, correspondiente al Calendario Académico 2010, Diurno y Vespertino.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



JEANNETTE PUERTAS LASTRA
Jefa de Gabinete

JPL/igs
Distribución:
Archivo